

Acta de la sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 29 del mes de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muy buenas tardes. Damos la más cordial de las bienvenidas a los integrantes de este Honorable Cabildo, así como a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan; sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González, y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, llevada a cabo el día 22 de agosto de 2019. 4. Dictamen con clave y número CGYAL-040/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al artículo 291 del**

Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Dictamen con clave y número CGYAL-041/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/069/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relacionado a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la aceptación formal de bienes muebles por donación pura que realizó el Patronato de Explora en favor del Ayuntamiento. 8. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos. 9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. La secretaría da cuenta de que no existió correspondencia dirigida al Ayuntamiento a partir de la sesión ordinaria 20. 11. Asuntos generales. 12. Clausura de la sesión. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 20, llevada a cabo el día 22 de agosto de 2019. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 22 de agosto de 2019.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Dictamen con clave y número CGYAL-040/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al artículo 291 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CGYAL-040/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al artículo 291 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente.

Pregunto a la Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen que ha presentado la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen al que me he referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable por favor. - - - - -

5. Dictamen con clave y número CGYAL-041/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CGYAL-041/2018-2021, que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que contiene una reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen al que he dado lectura anteriormente. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que el dictamen al que me he referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la palabra la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias señor Presidente. El día que estuvimos analizando este dictamen, uno de los criterios era darle la facultad al SIMAPAG, o sea, le estamos dando la obligatoriedad porque es un tema de salud pública realmente y es el tema en donde le estamos dando la obligatoriedad al SIMAPAG que él sea el ente ejecutor para darle uso a la cloración de consumo humano y evitar esos problemas. Yo lo que le decía al señor Síndico José Luis Vega Godínez, que posteriormente sí

tenemos que darle la obligatoriedad al SIMAPAG y que en su informe nos de los monitoreos de cloración para que se pasen a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para que nosotros no seamos un ente el cual nos sancione por la falta de clorante, creo que esto es lo correcto, entonces, nada más nos queda ese vacío que queda de cómo vamos a saber que SIMAPAG va a hacerlo, pues nos tiene que dar muestras de agua por pozos y lo tiene que pasar la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social y si ya le estamos dando la obligatoriedad, hay qué decirle los pro y los contra, pero eso quedaría después, nada más quería que quedara asentado en acta como una obligación para cerrar el círculo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la voz la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos. Nada más quisiera para que se tenga consideración al organismo operador si no tienen multas o si no pudieran, que chequen en ese tenor el organismo operador del agua, alguna multa que desgraciadamente no pueda mermar la capacidad para existir el servicio en caso de no existir tal análisis por parte del SIMAPAG, nada más que se haga un análisis en concreto para ver si puede tener algún efecto y, sobre todo, nada más para conocimiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la palabra la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias Alcalde. Nada más para manifestar el sentido de mi votación que sería en contra, no sé si quedaría anotado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido que anote lo que comentó la Regidora Karen Burstein Campos, la Síndico María Elena Castro Cerrillo, para que el Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable nos dé el informe y hacer extensivo que el sistema tiene un presupuesto y el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, Consejero con licencia, tiene un presupuesto para mantenimiento de cloración y el tema de los pozos y en el anteproyecto del año 2020 que estamos preparando viene también y en breve tendremos en nuestras manos para su revisión y análisis de los interesados en el tema. Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el punto número cinco ha sido aprobado por unanimidad de votos y quiero

informarle que en este momento se está incorporando a la sesión el
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

- - - - - **6. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/069/18-21,
que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y
Desarrollo Institucional, relacionado a la propuesta de creaciones,
ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente
autorizado para el ejercicio fiscal 2019, referente a ampliaciones
líquidas, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de
Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del
Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto número seis del orden del día, corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/069/18-21, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relacionado a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, para dar continuidad y cumplimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la palabra a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Sabemos que vamos a votar en paquete varios dictámenes y yo quiero un llamado de sensibilidad, nosotros, todo el Ayuntamiento, recibimos el oficio circular número 139, de parte de los diputados locales en donde nos dan cuenta de que ellos están notificando al Gobernador que maneje criterios para clausurar los tiraderos municipales, es un documento que todos tuvieron en sus correos a través de Selene normalmente tenemos que dar una postura, quedó aprobado por el Honorable Congreso del Estado, es un punto de acuerdo en donde nos obliga a nosotros también como municipios, a hacer eco de los estudios de ingeniería en los tiraderos municipales, intervención y rescate, monitoreo ambiental, todo lo que implica tener un tiradero y el manejo de lixiviados y todo, aquí viene el documento expreso y firmado por diputados de varios partidos y lo encabeza Israel Cabrera Barrón del Verde Ecologista de México y la Diputada Secretaria Emma Tovar Tapia, este documento nos llegó y yo lo quería tomar en la mesa para hacer eco de la transferencia que vamos a hacer de los doscientos y tantos mil pesos, desconozco el monto porque no estoy en la comisión pero

realmente creo que es insuficiente para las necesidades que tenemos como tal, cuando fui Regidora anteriormente, sufrimos un cierre total de casi seis meses de tiradero municipal, entonces, previendo esto y previendo que ya hay una instrucción precisa y un llamado del ejecutivo, creo que sí debemos poner las pilas en este tema y lo quería dejar en la mesa, agradezco al Pleno que vamos a votar a favor este dictamen y sobre todo, que nos falta mucho por hacer en el tema del manejo de los residuos, es solo para dejar un punto de vista. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contador María Elena Castro Cerrillo: Nada más para manifestar mi voto en contra de los incisos a) y b) del dictamen CHPCPyDI/069/18-21. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Buenas tardes a todos y también quiero manifestar el sentido de mi votación en el dictamen que se nos presenta CHPCPyDI/069/18-21 en los incisos a) y b) es en contra, esto, debido a que en el primero se establece la contratación de servicios de auditoría para la evaluación al desempeño, para lo cual solicito se especifique bajo qué términos será aplicado el recurso solicitado, pues considero que si la ciudad Guanajuato ya cuenta con una Dirección de Seguimiento a Auditorías en donde precisamente en donde precisamente el director tiene la facultad de revisar una evaluación de cualquier revisión o verificación, solicito se brinde por parte de la Tesorería Municipal lo siguiente: A qué entidad u órgano se contratará para estos servicios; cuáles serán los criterios de la convocatoria para seleccionar a quién proporcione los servicios, cuál sería la personalidad o la fecha exacta en que comenzaría a aplicarse el recurso; al no contar con los datos anteriormente mencionados, me veo obligada a votar en contra el punto anterior y que sería por un presupuesto de cuatrocientos treinta mil pesos y que considero que no están debidamente planificados y presupuestado para un beneficio real ya que si contamos con los órganos competentes, no encuentro la razón suficiente para ejercer este recurso extraordinario. Así mismo en el inciso b), relativo a la aprobación de los ochocientos setenta mil pesos para el concepto de implementación de una plataforma digital para el apoyo de actividades de seguimiento, recepción, emisión de oficios y peticiones, me encuentro a favor de hacer uso de la tecnología para brindar el mejor servicio a la ciudadanía, pues es notable que necesitamos modernizar la

administración pública, echando mano a las herramientas tecnológicas, sin embargo, esto último no está peleado con transparencia y dichos procesos ya que el dictamen revisado, no hay información detallada que se quiere utilizar. Los requerimientos técnicos o la imposibilidad de la conectividad con los que deben contar las dependencias públicas con las que se implementará el programa, además de la capacitación de los servidores públicos que lo pondrán en práctica, propongo de favor se especifique o no otorgue un informe a todos los miembros del Cabildo, sobre la temporalidad y funcionamiento de dicho software que será aplicado y en relación al inciso d) del propio dictamen en el que se solicita un monto de setecientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos para realizar el trabajo en cuanto a la prevención de seguridad pública, requiero que se nos especifique la empresa, asociación, dependencia o institución pública que será la encargada de analizar el proyecto y así mismo, se nos desglose con mayor datos la información proporcionada. Los anteriores puntos, debido a que siempre me he pronunciado a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas, pues los ciudadanos depositan su confianza en nosotros los que ejercemos un cargo público y por ello la ciudadanía tiene el derecho de saber en qué se está gastando su dinero. Así mismo, quiero manifestar que este es un monto bastante grande de recurso que se está solicitando y que tendremos que tener una sensibilidad mayor en cuanto a las necesidades que se tienen en las comunidades, creo que es mejor aplicar un recurso y cubrir necesidades básicas que tenemos en cuanto a servicios públicos municipales que en un software o en contratar mayor personal para realizar ese tipo de acciones., es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y posteriormente el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Mi intervención en este sentido para el punto número seis del dictamen CHPCPyDI/069/18-21, quisiera comentar lo siguiente: Con fundamento en el artículo 79, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 72, fracción I del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., me permito razonar mi voto en el inciso y en el tema que nos ocupa lo relacionado a la creación presupuestal de la partida 3313, programa M0001.C5A1, F.F. 1100117 de la Tesorería Municipal por la cantidad de cuatrocientos treinta mil pesos para la contratación de servicios

de auditoría para la evaluación al desempeño. Lo anterior como he venido mencionando, a que el presupuesto de la presente Administración, se debe ajustar al proceso de planeación previamente formulado de la Ley de Ingresos Municipal, por las que las dependencias no bastan por ejercer los recursos que se aprobaron sino que existe una lógica detrás que deben seguir puntualmente a través de las acciones que se ejecutan; el gasto público total presupuestado en el proyecto de egresos municipal aprobado por el Ayuntamiento y que se ejerce en el presente año fiscal, debe contribuir al balance presupuestal en los términos previos a la Ley de la Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios. En el caso que nos ocupa, el Ayuntamiento debe tener en todo momento conocimiento sobre las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el presente ejercicio fiscal, así como las reglas de operación y de ejecución del mismo. Por lo anterior en el punto mencionado, el dictamen no refiere claramente como se utilizará este presupuesto de los cuatrocientos treinta mil pesos en cuanto a la contratación de terceros que tienen previsto evaluar el desempeño de esta administración, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, nada más que quede asentado la presencia del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Ya le pasamos lista señor Presidente. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. Lo que pasa es que hice uso de mi derecho que prevé el reglamento. Mi intervención es nada más para precisar que el sentido de mi voto con respecto a este dictamen, entiendo que es un solo dictamen, mismo que no puede dividirse estaría votando en contra por las consideraciones a las que hizo mención mi coordinadora por considerar al menos en mi opinión, que le falta un poco más de sustento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido votación le pido someta en lo general el dictamen y posteriormente en lo particular. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Como señala el señor Presidente, vamos a votar en lo general y después votaremos en lo particular con las intervenciones que han hecho las señoras y señores Regidores. Los que estén por la afirmativa de lo general del dictamen con número y clave CHPCPyDI/069/18-21, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, en lo general el dictamen ha sido aprobado por mayoría de votos. Ahora

corresponde recabar la votación en lo particular, por lo tanto, en atención a las intervenciones anteriores referiremos las reservas que hizo la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Adelante señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Nadie ha hecho ninguna reserva, externaron su punto de vista en ciertos incisos, entonces, para efectos de contabilizar el sentido de los votos de cada miembro del Ayuntamiento con respecto a esos incisos, es donde se tiene que hacer la puntualización. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Perfecto señor Regidor. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, en lo general 12 votos a favor y 3 votos en contra por parte de la Licenciada Karen Burstein Campos, la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y el Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Así es señor Presidente. Ahora, en lo particular por los incisos señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, serían primero los de usted incisos a) y b). En lo general está aprobado con 12 votos a favor y 3 votos en contra, iríamos ahora al comentario de la señora Síndica, que es en rechazar las normativas que se señaron en el punto de acuerdo. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Eso no puede ponerse a consideración, sino que es la manifestación de ella en ese sentido. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Solicitaría por favor que levantáramos la mano. Adelante señor Síndico, tiene el uso de la voz. - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Efectivamente tenemos un dictamen compuesto por cuatro incisos, cada uno de esos incisos contiene una transferencia o un movimiento presupuestal, lo importante de este ejercicio, es que la voluntad de los integrantes del Pleno, quede perfectamente registrada, cuando hemos votado en lo general a favor, quiere decir que ahí adentro hay una serie de puntos por los que estamos a favor la mayoría, por ejemplo el inciso c), una vez que hay observaciones en los contenidos de los incisos a), b) y c), la observación debemos traducirla en el sentido de que se le está pidiendo al Pleno o de quien lo propone, que se rechace en particular, ese movimiento presupuestal, de manera que ahora lo que procede es, en función de lo que nos dice nuestra compañera Castro Cerrillo, someter a votación si se rechaza o no el contenido de los movimientos presupuestales en los incisos a) y b), quienes estén por rechazar esa transferencia, tendrán que

levantar la mano, quienes estén por aprobar esas transferencia, tendrán que levantar la mano y así sucesivamente. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Tal vez son reservas. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: No, rechazo al inciso a) y b). - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Esa sería mi sugerencia para la toma de votación. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto, creo que ya quedó más claro cómo se someterá a votación el primer comentario de la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Pregunto a las y a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están por la afirmativa y por la aprobación de lo que ha señalado la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, sírvanse por favor levantar la mano. Señor Presidente, a favor de lo que propone la señora Síndica, se recabaron 4 votos de la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Ahora, los que estén en contra de la propuesta, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente se contabilizaron 11 votos en contra, por lo tanto, ha sido rechazada la propuesta de la señora Síndica. Procedemos ahora con los comentarios esgrimidos por la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso y si quieren, utilizamos la misma metodología por obviar tiempos, ya no hago la relación sucinta de lo que esgrimió. Los que estén a favor de lo comentado por la señora Regidora, sírvanse por favor levantar la mano. Señor Presidente, se recabaron 4 votos a favor de los Regidores Síndica María Elena Castro Cerrillo, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Ahora, los que estén en contra, levanten su mano. Señor Presidente, se contabilizaron 11 votos en contra de la propuesta, por lo que ha sido rechazada la propuesta de la señora Regidora. Ahora, con relación al comentario de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias recibimos documento por escrito. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señores Síndicos y Regidores, el dictamen ha sido aprobado en lo general con 12 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Por lo tanto, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. - - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de**

que el Ayuntamiento autorice la aceptación formal de bienes muebles por donación pura que realizó el Patronato de Explora en favor del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, este punto se refiere al acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la aceptación formal de bienes muebles por donación pura que realizó el Patronato de Explora en favor del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Asamblea, si están de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo referido, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto número siete del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto número ocho del orden del día, es el que se refiere a un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la modificación de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, si están por la afirmativa del punto número ocho, lo manifiesten levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que este punto número ocho, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que la Secretaría da cuenta de que no existió correspondencia dirigida al Ayuntamiento a partir de la sesión ordinaria 20. Por lo que, se tiene por desahogado este punto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario y me voy a permitir retirarme de esta sesión y voy a invitar al Regidor Armando López Ramírez a que me acompañe, por lo que solicito a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, lleve la sesión del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

- - - - - **11. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, el punto número once, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Karen Burstein Campos, asunto: Correspondencia recibida en lo particular. 2. Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Sobre trámite parlamentario que debe de seguir el Ayuntamiento. 3. Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Mesas de Trabajo con los directores de Servicios Públicos Municipales y Obra Pública. Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de la voz a la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - - - -

11.1. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Compañeros, este tema es con mucha sensibilidad política porque de alguna manera hemos recibido intenciones de varios ciudadanos sobre el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico que es a través del IMPLAN, entonces,

específicamente es un tema donde mucha gente que tiene propiedades como en la Granja de la Bufa y en diferentes áreas, están preocupados con el tema que próximamente está por venir, entonces a mí afortunadamente me tocó hacer el Plan de Ordenamiento anterior y el espíritu de esta intervención es simplemente para decirle al personal que este documento les llegó a todos los Regidores, pero como no llegó en tiempo en correspondencia, no hemos tenido una contestación institucional y se pasará al Jurídico, pero también desde el punto de vista personal decirle a la persona que mandó este documento que es la familia Rodríguez Nieto, que de alguna manera preocupados por sus derechos adquiridos en el Plan de Ordenamiento Territorial anterior, simplemente recordarle que ninguna ley o ningún reglamento retroactivo en perjuicio, sus cambios de uso de suelo y sus derechos que tengan la garantía que este Honorable Ayuntamiento será respetuoso en los derechos anteriores y que es nada más para dar paz y que no se filtre información inadecuada, es cuánto. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias Secretario. Nada más para comentar brevemente que ahorita en el punto número seis del orden del día, creo que ocurrió un caos, no debió de haber ocurrido, bueno, finalmente se le dio una salida que propuso el Síndico José Luis Vega Godínez, que creo que por la situación en el momento en la que nos encontrábamos para que queda claro el sentido del voto de cada integrante del Ayuntamiento, no es lo más adecuado, entonces solicitaría a todos los miembros del Ayuntamiento que lo tomen en consideración para subsecuentes sesiones, toda vez que existe una confusión en sesiones anteriores hemos votado paquetes de dictámenes y por incisos se puede decir cuales sí y cuales no, en este caso, era un solo dictamen y lo que referían como inciso eran parte de los antecedentes del propio dictamen, entonces, lo correcto era votarlo todo a favor o todo en contra y en su caso de haber inconformidades, hacer reserva respecto de los mismos puntos de los acuerdos, entonces sí pediría que siga el trámite correspondiente en lo subsecuente, ahorita ya no le veo inconveniente, pero para los subsecuentes sí lo pediría. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez. Señor Secretario, quisiera leer el *artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que básicamente establece que cuando un dictamen o propuesta constare de varios puntos o más de un artículo, se discutirá o votará primero en lo general y*

posteriormente se votará en lo particular. En este contexto, aunque se trate de un solo dictamen, se compone de cuatro componentes y podría ser votado en términos de este artículo, básicamente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Aquí difiero, toda vez que el propio dictamen se compone de antecedentes, fundamento, considerando y acuerdo y que propiamente lo que votamos es el acuerdo, incluso podríamos votar a favor pero no por las mismas razones que expone el dictamen que llegamos a una misma conclusión pero por otras razones totalmente diferentes incluso nos da la oportunidad de emitir un voto razonado, aquí en este caso son tres acuerdos en un mismo dictamen, el primero es nada más en el que la comisión es competente y el segundo es donde vienen todas las partidas que es donde se puede hacer una reserva de qué partida suprimir y el tercero es que se eleve a categoría de dictamen o en todo caso, ver la posibilidad en el futuro de modificar el formato de los dictámenes para que no quede lugar a dudas que tengamos un mismo criterio, yo creo que si modifican la forma de los dictámenes siguientes, no el contenido, la forma no va a dejar lugar a dudas. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Yo también me quedé con la duda, yo no lo interpreto así, yo lo interpreto como lo hacemos en la Comisión de Hacienda, que vamos por dictamen y no por propuesta de persona, entonces yo por eso entendí que la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, dijo una cosa pero a la mejor no todos los conceptos que ella está proponiendo son los mismos que difiero en mi razonamiento de voto, por eso, realmente no es el tema que yo esté a favor de todo lo que está diciendo la Regidora, sino que simplemente ella va con los mismos incisos y yo voy en contra, no sé si ahí se pueda hacer algo para mediarlo, porque no todas las palabras que ella dice razonan mi voto, yo realmente voy por los incisos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: ¿Entonces la propuesta sería mismos incisos verdad? - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: A propuesta del Síndico José Luis Vega Godínez, creo que la mejor metodología es separar el número de dictamen y se vote dictamen por dictamen porque así dañas mucho menos

patrimonio en el tema de que no votes no en todo porque habrá temas que quieras votar en sí, creo que el Síndico ya nos entendió que queremos cambiar la forma. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Nada más que corriamos la Ley Orgánica y el Reglamento y agradecería que la Dirección de la Función Edilicia enviara este procedimiento para o a la mejor que no lo clarifique y que no lo envíe a todos, pero no es la mesa para discutirlo. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Agotado este asunto general, cedemos el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.

11.2 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. El tema que solicito o el asunto general que solicito, es en relación a tener reunión de trabajo tanto con el Director General de Servicios Públicos Municipales como con el Director General de Obra Pública toda vez que he estado visitando varias comunidades y llega ciudadanía de diferentes comunidades en relación a un falta de atención que se está dando en relación al alumbrado público y recolección de basura, la verdad es un tema bastante sensible que tenemos que atender y dar solución a los mismos, no hay respuesta a la ciudadanía y manifiestan la problemática que tienen en sus lugares de origen, no han tenido problema y creo que esto podría generar un problema de seguridad puesto que hay comunidades que tienen un mes o más sin alumbrado público en varias partes de la comunidad, entonces, es importante atender el asunto con el director, la problemática ya lo comentaban también en la sesión anterior la señora Tey sobre la basura y no se está pasando a recolectar ya tiene mucho tiempo sin recolectar la gente la está quemando y está adquiriendo otro tipo de problemática como contaminación de ríos, etcétera, creo que sí es importante tener una mesa de trabajo con el director y ver como vamos a poder dar solución a la ciudadanía y en cuanto al Director General de Obra Pública de igual manera, falta de atención y seguimiento en cuanto a proyectos y obras por lo tanto tenemos que tener la claridad de los mismos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias sobre el mismo tema. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Buenas tardes. En ese sentido compañera, yo quisiera comentarte que el martes pasado tuvimos

comisión de servicios municipales en donde acordamos precisamente sobre el Director General de Servicios Públicos en seguir en comunicación no únicamente para hacer unas mesas de trabajo para dar solución a este tema de la basura, él nos compartió su plan de trabajo incluso, algunas estrategias que está ya valorando para a la brevedad resolver el problema y también hablamos de presupuesto y de otros temas, entonces, si estás de acuerdo te puedo compartir ahora que por parte del Cuerpo Edilicio nos pasen la minuta, los acuerdos que tuvimos y si consideras que hay algo más que podemos hacer, lo podemos hacer en la siguiente reunión que tengamos y te invito para que nos puedas acompañar a la reunión y podamos hacer la mesa de trabajo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Con el mismo tenor, yo como Presidenta de la comisión y durante las mesas de trabajo ya también se atendió entonces sería muy importante que lo viéramos en lo particular para que se vean todas sus inquietudes poderlas atender directamente. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique**

Corona León: Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz. - - - - - **Licenciado José Luis**

Camacho Trejo Luna: Nada más para hacer un comentario con respecto al asunto general de la Regidora Segoviano Alonso, la presidenta de la Comisión de Servicios Municipales en la sesión pasada hizo una invitación a todo el Ayuntamiento y solo fue como invitada la señora Tey, pero sí se estuvo haciendo ese ejercicio de invitar a todos. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona**

León: Gracias Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

- - - - - **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo**

Arredondo: Nada más para comentar sobre este mismo asunto, también fue incluido en la gaceta municipal, entiendo que con veinticuatro horas de anticipación donde se dio a conocer que estaría precisamente el director de Servicios Públicos Municipales, estuvo con nosotros tal como lo comentó la Regidora Ceci, manifestó que tiene toda la voluntad de atender esta problemática y comentó también las carencias o las necesidades que tienen en la propia dirección para poder atender de forma correcta esta problemática de la basura y quedamos en que íbamos a mantener la comunicación entonces no sería la primera y última vez sino que él seguiría compareciendo cada que así lo solicitáramos o invitáramos, incluso comentó si lo invitáramos a todas las sesiones de comisión, que él

encantado en asistir que bueno, desde luego que a veces se dificultad por otras actividades que tiene como director pero creo que hay ánimo de atender la problemática. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor, no habiendo más asuntos generales registrados. el siguiente punto es la clausura de esta sesión, a cargo de la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

12. Clausura de la sesión. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 13:44 (trece horas con cuarenta y cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - -

Presidente Municipal
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:
Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento